



Memoria para realizar un estudio sobre:

“Percepción de la inmigración y otros grupos de población por los menores de 18 años escolarizados en España”

1. Objeto del contrato

Se propone:

- a) la **elaboración de un cuestionario** dirigido a población menor de 18 años escolarizada en España para determinar su percepción ante la inmigración y otros grupos vulnerables, cuyo trabajo de campo será llevado a cabo por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- b) La realización del estudio sobre **“Percepción de la inmigración y otros grupos de población por los menores de 18 años escolarizados en España”**, basado en el análisis de la encuesta encargada al CIS sobre una muestra de menores de 18 años escolarizados en centros educativos de España, para la que se utilizará el cuestionario propuesto en a).

2. Antecedentes

El Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (Oberaxe), adscrito a la Secretaría General de Inmigración y Emigración (SGIE), tiene sus funciones descritas en el Real Decreto 343/2012, de 10 de febrero, y se enmarcan en la “Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia”¹, aprobada por el Consejo de Ministros el 4 de noviembre de 2011. Una función principal es la recopilación y análisis de información sobre racismo y xenofobia para el conocimiento de la situación y de sus perspectivas de evolución.

Atendiendo a esa función, desde el año 2008 se elaboran los Informes sobre la “Evolución del Racismo, la Xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España” basados en encuestas comisionadas al Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). En ellos se analiza la actitud de los españoles mayores de 18 años residentes en España ante la inmigración, su evolución en el tiempo y comparación con los países de la Unión Europea.

Las actitudes de las personas son reflejo de la sociedad en la que crecen y viven, y la escuela es un marco fundamental en el desarrollo de los valores de tolerancia, donde deben tener cabida los distintos grupos étnicos y valores culturales. En este sentido, la Declaración de Salamanca, aprobada el 10 de Junio de 1994 en la “*Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad*”², introdujo un cambio del paradigma educativo que debía ir

¹ (Disponible en español e inglés: http://explotacion.mtin.gob.es/oberaxe/inicio_descargaFichero.action?bibliotecaDatoId=207
http://explotacion.mtin.gob.es/oberaxe/inicio_descargaFichero.action?bibliotecaDatoId=211)

² UNESCO (1994)



acompañado de un proceso de toma de conciencia, de cambio de estructuras y de nuevas respuestas.

Una escuela diversa y heterogénea, en un contexto de cambio social, ha de incorporar la resolución de conflictos en su funcionamiento. Entre los conflictos a superar se incluyen las dinámicas relacionales entre personas pertenecientes, o asociadas, a distintos grupos sociales y culturales, que afectan a los procesos de integración e inclusión educativa y a la generación de actitudes de rechazo y de discriminación en la escuela.

En este contexto adquiere un notable valor el diagnóstico y monitorización de las percepciones que tienen los escolares hacia la inmigración y otros grupos de población. Con ello se puede obtener información para desarrollar estrategias que contribuyan a favorecer la consideración de la heterogeneidad del alumnado como la situación normal del aula y a promover una educación tolerante para todos y con todos, independientemente de características personales, psicológicas o sociales.

Por ello se propone la realización del estudio **“Percepción de la inmigración y otros grupos de población por los menores de 18 años escolarizados en España”**, basado en el análisis de una encuesta encargada al CIS sobre una muestra de menores de 18 años escolarizados en centros educativos de España, para la que es necesario elaborar el cuestionario. Con ello se complementará la encuesta que se viene realizando a los mayores de 18 años.

El estudio se enmarca también en el proyecto FRIDA II sobre “Prevención y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas”, que se lleva a cabo desde el Oberaxe adscrito a la Secretaría General de Inmigración y Emigración, y que es continuación del proyecto FRIDA I finalizado en 2015, en colaboración con el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, las Consejerías de Educación de todas Comunidades Autónomas, las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y la sociedad civil.

3. Objetivos del estudio

- a) Conocer la aceptación o rechazo que sienten los menores de 18 años escolarizados en España hacia las personas pertenecientes a grupos en riesgo de exclusión (inmigrantes, hijos de inmigrantes, personas de diferentes rasgos étnicos, pertenecientes a religiones minoritarias en España, etc.).
- b) Conocer cómo de integrados se sienten los escolares pertenecientes a grupos en riesgo de exclusión (inmigrantes, hijos de inmigrantes, personas de diferentes rasgos étnicos y pertenecientes a religiones minoritarias en España).
- c) Conocer cómo afectan los valores familiares, escolares, de las amistades, en la aceptación o rechazo de alumnos autóctonos con respecto a alumnos pertenecientes a grupos en riesgo de exclusión, y cómo afectan a los alumnos pertenecientes a grupos en riesgo de exclusión respecto a otros grupos.
- d) Conocer la influencia de determinadas actuaciones educativas, así como algunas características de la organización de las escuelas, en la aceptación o rechazo de otros y en la convivencia escolar.



4. El cuestionario sobre “Actitudes de los menores de 18 años escolarizados en España hacia la inmigración y otros grupos de población”

El cuestionario sobre “Actitudes de los menores de 18 años escolarizados en España hacia la inmigración y otros grupos de población” está dirigido a la población con menos de 18 años de edad escolarizada en centros educativos en España y tratará de recoger la información que permita responder a los objetivos del estudio. Por lo que tendrá que considerar:

- Incluir alumnos de centros educativos de educación primaria y secundaria.
- Incluir centros de titularidad pública/ concertada y privada; centros con programas inclusivos/interculturales... (actividades específicas o actividades incorporadas en las dinámicas habituales del aula); centros bilingües/no bilingües; centros con población gitana; centros con diversidad de nacionalidades (latinos/ africanos/ países del este/ orientales) y con mayoría de una nacionalidad distinta a la española.
- Será necesario poder reflejar si los jóvenes pertenecen a grupos susceptibles de ser discriminados o no incluyendo preguntas sobre origen y lugar de nacimiento suyo y de sus padres.
- Cuál es la percepción de la presencia migratoria y del rechazo a los inmigrantes y a otros grupos por parte de los alumnos de origen español y de otros orígenes.
- Otros

El cuestionario será pilotado por el CIS y modificado de acuerdo a los resultados del pilotaje.

Se establecerá un grupo de seguimiento del estudio que incluirá a: personal del Oberaxe, CNIIE, los expertos adjudicatarios del estudio, otros.

5. La encuesta “Actitudes de los menores de 18 años escolarizados en España hacia la inmigración y otros grupos de población”

El trabajo de campo de la encuesta “Actitudes de los menores de 18 años escolarizados en España hacia la inmigración y otros grupos de población” será encargada al Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS.

Se trata de una encuesta de ámbito nacional, dirigida a la población con menos de 18 años de edad escolarizada en centros educativos públicos, concertados y privados en España, de los niveles de educación primaria y secundaria. Se llevará a cabo mediante entrevista personal (*cara a cara*) en los centros educativos de los entrevistados. La muestra será de unas 2.500 personas, seleccionadas en provincias y en centros educativos.

Con los resultados de la encuesta se llevará a cabo una explotación estadística que posibilite la identificación de modelos explicativos que contribuyan a revelar las variables que más inciden en la aceptación/rechazo de la inmigración y otros grupos de población vulnerables por parte de la población menor de 18 años escolarizada.



6. Características del estudio “Actitudes de los menores de 18 años escolarizados en España hacia la inmigración y otros grupos de población”

Los objetivos del estudio se detallan en el apartado 3 de este documento, se trata fundamentalmente de analizar la percepción que los menores de 18 años escolarizados en España tienen ante los inmigrantes y otros grupos vulnerables en el año 2017, y cuáles son las variables que explican esa percepción.

Esto es de relevancia en el contexto político y económico actual donde la crisis económica genera una percepción de potencial aumento de la competencia por recursos limitados, entre los que se incluyen el trabajo, el acceso a los centros educativos y a la asistencia sanitaria. Con lo que se enlazan circunstancias como la crisis de refugiados. Todo ello puede conducir a un incremento de la xenofobia que es necesario monitorizar para combatirlo.

El estudio va dirigido principalmente a los decisores políticos y gestores de la administración del Estado, las Comunidades Autónomas y la administración Local. Se deben ofrecer conclusiones que sean pertinentes y de utilidad para el desarrollo y aplicación de políticas y estrategias relacionadas con la integración de la inmigración, la prevención del racismo y la xenofobia, y la mejora de la convivencia.

Será necesario realizar una explotación estadística exhaustiva de los datos de opinión proporcionados por el CIS, mediante técnicas de análisis bivariante y también multivariante que posibiliten la identificación de modelos explicativos que contribuyan a revelar las variables que más inciden en la aceptación/rechazo de la inmigración y otros grupos vulnerables, dependiendo de la influencia de los valores familiares; la influencia de experiencias educativas integradoras o la propia estructura de los centros educativos, entre otros

El Informe tendrá varios enfoques: descriptivo (de la población objeto de la encuesta atendiendo a las variables incluidas en el cuestionario); explicativo (indagar en las causas de las percepciones que se observen) y comparativo (cómo se sitúa España en el contexto de la Unión Europea).

Los datos del análisis de la encuesta se complementarán con la revisión de otros estudios llevados a cabo sobre la percepción de la inmigración por la población escolarizada de modo que se posibilite un mejor conocimiento e interpretación de los resultados y su repercusión en el desarrollo del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, para seguir avanzando en las políticas de integración y prevención del racismo y la xenofobia en las aulas.

El contrato referido a este estudio “Actitudes de los menores de 18 años escolarizados en España hacia la inmigración y otros grupos de población” podrá ser objeto de cofinanciación comunitaria, con una tasa de cofinanciación máxima del 95%, en los términos establecidos en la Regulación 516/2014 del Parlamento y del Consejo de 16 de abril de 2014, por el que se establece el Fondo para el Asilo, la Migración e Integración (FAMI).

7. Productos del estudio

El estudio será publicado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en formato impreso y también en la página web del Ministerio, en el apartado del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.



Se publicará una versión larga del estudio (250 páginas) y una versión resumida de 10 páginas con los contenidos esenciales, que tiene como objetivo una difusión más amplia.

La publicación larga se presentará en letra Times tamaño 12 y a doble espacio. Incluirá un máximo de 40 tablas y 40 figuras. El lenguaje utilizado en el documento será claro y conciso, comprensible para personas no familiarizadas con el análisis estadístico.

La publicación larga constará de los siguientes apartados:

- a) **Índice de capítulos, de tablas y de figuras**
- b) **Presentación institucional.** Este apartado ocupará una página y su elaboración estará a cargo de la Secretaría General de Inmigración y Emigración.
- c) **Resumen ejecutivo.** Tendrá cinco páginas donde se describirá brevemente la motivación del estudio, las características esenciales de la encuesta en la que se basa, los resultados más relevantes y no más de diez conclusiones principales. El resumen ejecutivo va dirigido principalmente a los decisores políticos y gestores de la administración, y debe ser de utilidad también para todos aquellos que quieran conocer de forma breve los resultados del estudio.
- d) **Introducción.** Debe describir la motivación del estudio, la contextualización del mismo, justificación y el conocimiento del marco teórico, los antecedentes y el estado del tema en España y en los países de la Unión Europea, sin entrar en una revisión exhaustiva del tema. Incluirá también una exposición clara del objetivo del estudio.
- e) **Metodología.** En este apartado se detallarán las características de la encuesta (fecha de realización, tamaño y características de la muestra, selección de los sujetos, etc.), así como información sobre las variables y métodos de análisis estadístico empleados. Esta sección debe incluir información suficiente para que otros/as autores/as puedan replicar el trabajo. No se describirá la metodología del estudio en otros apartados del documento.
 - Se analizarán los resultados correspondientes a la Encuesta haciendo un análisis bivalente y multivalente para determinar las variables que explican la mayor o menor tolerancia hacia los inmigrantes u otros grupos de población.
- f) **Resultados y su interpretación** El apartado de resultados podrá dividirse en varios capítulos. Los resultados se describirán de forma concisa y clara.

Se presentarán tablas y figuras que serán autoexplicativas. Las tablas incluirán la información que sea relevante, no necesariamente toda la información disponible en los resultados de la encuesta. Se presentarán de modo que no haya duplicación ni repetición innecesaria de información en el texto y en las figuras o tablas.

Se señalarán las fortalezas y las limitaciones del estudio, y se comentarán sus posibles implicaciones en la interpretación de los resultados. Hay que evitar afirmaciones no respaldadas por los datos del estudio.

Se podrán hacer interpretaciones de los resultados que los relacionen con el contexto económico y social del momento si es pertinente.



Conclusiones. Este apartado tendrá no más de cinco páginas. Las conclusiones han de relacionarse con los objetivos del estudio y deben ser pertinentes para el desarrollo y aplicación de políticas y estrategias relativas a la integración de los inmigrantes y otros grupos de población y la prevención del racismo y la xenofobia en las aulas.

- g) **Bibliografía.** Las referencias bibliográficas se identificarán mediante llamada en números arábigos en superíndice y con numeración consecutiva según su orden de aparición. Sólo debe citarse bibliografía relevante y pertinente para el estudio.
- h) La publicación incluirá los nombres de los autores del estudio.

La publicación corta: esta versión, en formato folleto o cuadernillo, tendrá 10 páginas con las conclusiones esenciales ilustradas con resultados. Incluirá hasta un máximo de 10 figuras.

8. Cronograma del estudio

Los investigadores o entidades solicitantes podrán enviar sus propuestas al Oberaxe (oberaxe@meyss.es) hasta **el 15 de agosto de 2016**.

El 30 de octubre de 2016 se adjudica el contrato.

El 10 de diciembre de 2016 se presenta el cuestionario al Oberaxe.

Un año después desde la adjudicación se presenta el informe final al Oberaxe.

El grupo de seguimiento del estudio tendrá reuniones periódicas con el adjudicatario del mismo, para monitorizar la buena marcha del trabajo.

Cronograma	
Acción	Tiempo estimado
▶ Publicación de la oferta	(30.06.2016)
▶ Recepción de propuestas	1 mes (hasta el 15.08.2016)
▶ Evaluación de propuestas	1 mes (15.09.2016)
▶ Preparación del contrato del adjudicatario del estudio	1 mes (15.10.2016)
▶ Inicio del estudio: Revisión bibliográfica + elaboración de cuestionario	4 meses (28.02.2017)
▶ Pilotaje de la encuesta por el CIS y revisión del cuestionario	2 meses (30.04.2017)
▶ Realización efectiva de la encuesta, trabajo de campo del CIS	2 meses (30.06.2017)
▶ Análisis de datos y elaboración del informe (presentación de un borrador del informe en el mes 09)	4 meses (30.10.2017)



9. Envío de propuestas y presupuesto

Las propuestas de estudio se enviarán necesariamente en el Modelo de solicitud del proyecto "Percepción de la inmigración y otros grupos de población por los menores de 18 años escolarizados en España" hasta **15 de agosto de 2016**.

Las solicitudes se remitirán por correo electrónico al Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, oberaxe@meyss.es

El presupuesto máximo será de 18.000 euros (IVA no incluido).

Para cualquier consulta se puede contactar con Rosa Iturzaeta en el correo electrónico oberaxe@meyss.es o en el teléfono 91 363 16 25.

10. Evaluación de propuestas

Las propuestas de estudio serán evaluadas por un grupo de evaluación que incluirá técnicos del Oberaxe, CNIIE y otros expertos. La evaluación tendrá en cuenta la propuesta que mejor permita alcanzar los objetivos del estudio.

11. Información adicional

- Informe Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España de 2014
http://explotacion.mtin.gob.es/oberaxe/documentacion_descargaFichero?bibliotecaDatold=4069
- Resultados de la Encuesta del CIS sobre actitudes hacia la inmigración VII, 2014, en la que se basa el informe anterior.
http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14056
- Estudio estatal sobre la convivencia escolar en la educación secundaria obligatoria (2010)
<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/estudio-estatal-sobre-la-convivencia-escolar-en-la-educacion-secundaria-obligatoria/educacion-secundaria-socializacion/13567>
- Diagnóstico de la situación educativa de los alumnos extranjeros en España
http://weib.caib.es/Documentacio/jornades/Web_I_Cong_Medit/PDFs/diagnostic2.pdf
- Evolución y situación actual de la presencia del alumnado extranjero en el sistema educativo (2001-2012)
<http://docplayer.es/11389503-Evolucion-y-situacion-actual-de-la-presencia-del-alumnado-extranjero-en-el-sistema-educativo-espanol-2001-2012.html>
- El alumnado gitano en Secundaria: un estudio comparado
<https://gitanos.org/upload/92/20/EstudioSecundaria.pdf>
- Política educativa en perspectiva 2015: Hacer posibles las reformas. OCDE 2015
http://www.fundaciontelefonica.com/arte_cultura/publicaciones-listado/pagina-item-publicaciones/itempubli/456/



- La percepción del contexto escolar. Una imagen construida a partir de las experiencias de los alumnos.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3314136>
- La trayectoria escolar de los/as estudiantes españoles/as y de origen extranjero, en los institutos públicos de enseñanza secundaria (IES) de los municipios de Parla y San Sebastián de los Reyes. Estudio comparativo de las expectativas sobre los estudios superiores
<http://www.ocud.es/es/pl79/recursos/universidades/id1312/cuaderno-solidario-de-la-uam-n-8-memoria-y-tiempo-presente-del-sahara-occidental-politica-cooperacion-y-cultura.htm>
- La comunicación con los padres, una asignatura pendiente
<http://www.sociedadeducacion.org/blog/la-comunicacion-con-los-padres-una-asignatura-pendiente/>
- La educación intercultural. Percepciones y actitudes del profesorado
<http://rieoei.org/deloslectores/4652Salas.pdf>
- Factores individuales, familiares y escolares asociados a la aceptación y el rechazo social en grupos de niños escolarizados entre los 9 y 11 años de edad
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S1794-99982006000200003&script=sci_arttext
- Diversidad cultural y mejora de la eficacia escolar: descripción y análisis de buenas prácticas escolares desde el enfoque intercultural
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=26255>
- Juicios expresados por niños y niñas de 9 a 11 años de edad sobre comportamientos y actitudes que conducen a la aceptación o al rechazo social en un grupo escolar.
http://www.usta.edu.co/otraspaginas/diversitas/doc_pdf/diversitas_5/vol.3no.1/articulo_6.pdf
- Evaluación de la sensibilidad intercultural en alumnado de Educación Primaria. Escolarizado en aulas culturalmente diversas.
<http://revistas.um.es/rie/article/view/94391/103021>
- To what extent do young people share potentially damaging attitudes with far right groups and where do these ideas come from? What are the opportunities and risks that this presents? A research report developed by anti-racism educational charity Show Racism the Red Card.
<http://www.theredcard.org/uploaded/The%20Attitudes%20of%20Young%20People%20-%20SRtRC%20study.pdf>
<http://www.theredcard.org/home>
- American elementary school children's attitudes about immigrants, immigration, and being an American
http://napavalley.edu/people/cmasten/Documents/psych128/brown_2011_immigration.pdf